

* Número 1052

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA**

EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio art. 131 Ley Hipotecaria, con el número 512/82, a instancia del procurador don Antonio Valero Torres, en nombre de la Mercantil Hispano Toledana, S. A., vecino de Madrid y con domicilio en Avda. Generalísimo, 201, contra don Francisco Martínez Martínez y doña Josefa Rubio, vecinos de Lorca y con domicilio en Ramblilla de S. Lázaro, 114, en reclamación de la suma de 2.332.500 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez tercera y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el próximo día 11 de marzo del año en curso y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.^a Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en las responsabilidades de las mismas.

4.^a La tercera subasta se señala sin sujeción a tipo.

Los bienes que se subastan son:

1.^o Trozo de tierra en la diputación de La Torrecilla, término de Lorca, sitio de la Ermita de San Lázaro, con un nacimiento de agua viva, un pequeño blason y algunos árboles de tierra montuosa, en su mayor parte eriales, así como una pequeña porción de riego. Tienen una cabida de setenta y cuatro áreas, diez centiáreas, de cuya superficie unos cuatro celemines son de riego, o nueve áreas y treinta y nueve centiáreas y sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Dentro de la cabida expresada, concretamente lindando por la derecha entrando, con otra casa propia de don Manuel Pérez Calventus; por su frente, con la ramblilla o calle San Lázaro, e izquierda y espalda, con resto de la total finca; hay construido un edificio compuesto de planta baja, destinada a almacén y alta a vivienda, ocupando toda una extensión superficie de cien metros cuadrados útiles.

Linda todo: Norte, don Pedro Miras Esteban, calle o ramblilla de San Lázaro, solar de don Esteban Pérez Sánchez, don Pedro Campos y don Fernando Bastidas; Sur, ensanches del Castillo de Lorca, don Pedro Miras Esteban y la calle o ramblilla de San Lázaro; Levante, don Fernando Bastida Bastida y los ensanches del Castillo, solar de don Esteban Pérez Sánchez y don Pedro Campos, y Poniente, don Pedro Campos, don Pedro Miras Esteban y otros. Se encuentra atravesada esta finca por la calle o ramblilla de San Lázaro, en dirección Poniente-Levante. Inscrita al tomo 1.100, folio 205 vuelto, finca número 14.431, inscripción 17.

La anterior finca ha sido valorada a efecto de subasta en la suma de tres millones setecientas mil pesetas.

Dado en Lorca a 4 de febrero de 1985.—La juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.

* Número 887

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.042/84, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el procurador don José María Jiménez Cervantes, a instancias del Banco de Santander, S. A., contra don Agustín Follur Aymerich y esposa, a efectos art. 144 R. Hipotecario, vecino de San Pedro del Pinatar, calle San Antonio número 14, 1.^o, Murcia, en reclamación de 164.410 pesetas de principal más otras 70.000 pesetas de intereses legales, gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 26 de abril, 15 de mayo y 5 de junio, respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.^o, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda, con la rebaja del 25%, y para la tercera, sin sujeción a tipo alguno.

2.^a—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan so-

bre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20% del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Una máquina de cortar tela, eléctrica, marca Xamié, tipo R-4, modelo Especial-A, valorada en quince mil pesetas.

— 500 muñecos, modelos payaso, conejo y ángel, marca Dacha, de 20 cm. los primeros y 30 el segundo, valorados en 400 pesetas cada uno, da un total de doscientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 4 de febrero de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 982

PRIMERA INSTANCIA

M U L A

E D I C T O

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 595 de 1984, se sigue juicio ejecutivo promovido por don Juan Sola Valera, representado por el procurador don Octavio Fernández Herrera, contra don José María Guirado González, mayor de edad, vecino de Bullas, Urbanización Los Calderones, calle Jerónimo Quijano; en reclamación de 662.644 pesetas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que

luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 6-3-85, 29-3-85 y 24-4-85, a sus trece y quince horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Mártires, s/n., y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Urbana número 1. Vivienda a la derecha, de superficie construida de 99,64 m.² y garaje de 16 m.², situada en calle Pedro del Monte, s/n., término de Bullas. Linda: derecha calle Baltasar Camastro; izquierda, departamento número 2; espalda, patio de luces y finca de Magín Torres Batet. Inscrita en el registro de la Propiedad de Mula, al tomo 825 libro 63, folio 121, finca 9.051, inscripción 1.ª.

Valorada en 642.000 pesetas.

— Urbana número 2. Vivienda a la izquierda, del edificio, de superficie construida de 99,64 m.² y garaje de 16 m.², situada en calle Pedro del Monte, s/n.,

término de Bullas. Linda: frente, calle situación; derecha, departamento n.º 1 de este Edif.; izquierda, departamento n.º 1 del bloque 5; espalda, patio de luces común y Magín Torres Batet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 825, libro 63, folio 156, finca 9.071, inscripción 1.ª.

Valorada en 642.000 pesetas.

— Urbana número 1. Vivienda a la derecha, del edificio, de superficie construida de 99,64 m.² y garaje de 16 m.², situada en calle Pedro del Monte, s/n., término de Bullas. Linda: derecha, departamento número 2 del edificio 3; izquierda, departamento número 2 de este edificio; espalda, patio de luces y casa de Magín Torres Batet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 825, libro 63, folio 154, finca número 9.070, inscripción 1.ª.

Valorada en 642.000 pesetas.

— Urbana número 2. Vivienda a la izquierda del edificio, de superficie construida de 99,64 m.² y garaje de 16 m.², situada en calle Pedro del Monte, s/n., término de Bullas. Linda: derecha, departamento número 1 de este edificio; izquierda, calle Damián Plan; espalda, patio de luces y Magín Torrás Batet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 825, libro 63, folio 160, finca 9.073, inscripción 1.ª.

Valorada en 642.000 pesetas.

— Urbana número 1. Vivienda a la derecha del edificio, de superficie construida de 99,64 m.² y garaje de 16 m.², situada en calle Pedro del Monte, s/n., término de Bullas. Linda: derecha, departamento número 2 del edificio 4; izquierda, departamento 2 de este edificio; espalda, Magín Torrás Batet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 825, libro 63, folio 158, finca 9.072, inscripción 1.ª.

Valorada en 642.000 pesetas.

Dado en Mula a 6 de febrero de 1985.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.